

CONTRATO DE ALQUILER DE HABITACIÓN

En _____, a ____ de _____ de 20

REUNIDOS

De una parte, D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI número _____, y domicilio en _____, en adelante **EL PROPIETARIO**.

De otra parte, D./Dña. _____, mayor de edad, con DNI número _____, y domicilio habitual en _____, en adelante **EL INQUILINO**.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para otorgar el presente contrato, y acuerdan las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El PROPIETARIO cede en arrendamiento al INQUILINO la habitación número ____ / situada en _____ (descripción), de la vivienda ubicada en _____, en adelante LA HABITACIÓN.

El INQUILINO tendrá acceso a las siguientes zonas comunes: ☐ Cocina ☐ Baño ☐ Salón
☐ Otras: _____

☐ El PROPIETARIO reside / ☐ No reside en la misma vivienda (*marque lo que proceda*).

SEGUNDA. DURACIÓN

El presente contrato tendrá una duración de _____, comenzando el día ____ de _____ de 20 y finalizando el día ____ de _____ de 20.

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato comunicándolo a la otra parte con una antelación mínima de _____ días naturales.

TERCERA. RENTA

La renta mensual pactada es de _____ euros (____€), que el INQUILINO abonará dentro de los _____ primeros días de cada mes mediante transferencia bancaria a la cuenta:

IBAN: _____ Titular: _____

La renta ☐ incluye / ☐ no incluye los siguientes suministros: ☐ Agua ☐ Luz ☐ Gas ☐ Internet ☐ Otros: _____

En caso de no estar incluidos, los suministros se abonarán de la siguiente forma:

CUARTA. FIANZA

El INQUILINO entrega en este acto la cantidad de _____ euros (_____€) en concepto de fianza, que le será devuelta al finalizar el contrato, descontándose los posibles desperfectos o rentas pendientes.

QUINTA. INVENTARIO

Se adjunta como Anexo I el inventario del mobiliario y estado de la habitación en el momento de la entrega, firmado por ambas partes.

SEXTA. NORMAS DE CONVIVENCIA

El INQUILINO se compromete a respetar las siguientes normas de convivencia:

- Horario de silencio: de ____ h a ____ h
- Visitas: ☐ Permitidas ☐ No permitidas ☐ Permitidas con aviso previo
- Mascotas: ☐ Permitidas ☐ No permitidas
- Fumador: ☐ Permitido ☐ No permitido en la habitación ☐ No permitido en la vivienda
- Otras normas: _____

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL INQUILINO

El INQUILINO se obliga a:

- Pagar la renta en los plazos acordados
- Mantener la habitación y zonas comunes en buen estado
- No realizar obras sin consentimiento del PROPIETARIO
- No subarrendar sin consentimiento expreso y escrito del PROPIETARIO
- Respetar las normas de convivencia establecidas

OCTAVA. ACCESO A LA HABITACIÓN

El PROPIETARIO no podrá acceder a la habitación arrendada sin el consentimiento previo del INQUILINO, salvo en casos de emergencia o reparaciones urgentes previamente comunicadas.

NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente contrato se rige por ☐ la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) / ☐ el Código Civil (*marque lo que proceda*) y supletoriamente por la legislación española vigente.

FIRMAS

En _____, a ____ de _____ de 20

EL PROPIETARIO | EL INQUILINO

_____ | _____

DNI: _____ | DNI: _____